

## NOVEDADES DE LAS CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DE LA I+D DE CDTI EN EL AÑO 2018

**CIEN 2018:** Se aplicarán las mismas mejoras anteriormente indicadas, en cuanto a cobertura y anticipo. Durante el año 2018 el CDTI destinará un presupuesto de 100 millones de euros a esta convocatoria que será continua y contará con dos fechas de corte. Los proyectos presentados a esta convocatoria deberán prever un presupuesto superior a los 5 millones de euros, siendo el presupuesto mínimo por empresa de 175.000€. No obstante, el proyecto podrá ser aprobado si, tras su evaluación, queda con un presupuesto de más de 4,5 millones de euros.

**INNOGLOBAL 2018:** El CDTI destinará un total de 10 millones de euros para esta ayuda, que contará con os convocatorias en 2018: una ya publicada y otra prevista en septiembre.

**NEOTEC 2018:** Prevista para junio de 2018, este instrumento CDTI pasa a contar con un presupuesto de 25 millones de euros para el año 2018, frente a los 20 millones de euros con los que contó en 2017.

**FEDER-ININTERCONECTA 2018:** Al igual que en la anualidad anterior, esta ayuda contará con presupuesto total de 50 millones de euros. La presentación de las solicitudes se realizará en dos fases previstas para los meses de mayo y septiembre. Además, las empresas participantes en los proyectos presentados a esta convocatoria deberán tener su centro de producción en las siguientes CCAA: Castilla La-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Canarias y Murcia.

**INICIATIVA PRIMA:** En 2018 arranca esta nueva ayuda en la que participan un total de 19 países de la cuenca mediterránea. El consorcio deberá estar formado, al menos, por un país perteneciente a la UE y otro no miembro. La iniciativa PRIMA consta de 2 secciones, siendo la sección 2 la financiada por CDTI, que aplicará las mismas condiciones anteriormente indicadas del instrumento de financiación de Proyectos de I+D+i.

**FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP):** Financia proyectos de I+D+i y la adquisición de activos nuevos en los sectores de pesca y acuicultura, incluyendo innovación no tecnológica como las acciones de marketing. Tiene una cobertura CDTI del 85% y tramo no reembolsable del 33%.

**HORIZONTE PYME:** El CDTI centraliza la ayuda para aquellas empresas que hayan aprobado las fases I y II de SME Instrumento, no habiendo recibido financiación. Esta ayuda consta de Subvención + Préstamo y se espera su publicación durante el tercer trimestre de 2018.



**PRUEBAS DE CONCEPTO:** Esta ayuda, cuya puesta en marcha durante el tercer trimestre de 2018, pretende financiar una tipología de proyecto de tecnología disruptiva muy enfocado a investigación experimental.

**RED CERVERA:** El objetivo de esta ayuda es crear agrupaciones científico-empresariales, lideradas por Centros Tecnológicos, cuya actividad se base en el desarrollo de nuevas tecnologías de vanguardia. Esta ayuda, que será en forma de subvención, está prevista para el cuarto trimestre del presente año.

**AYUDAS CRECIMIENTO INNOVADOR:** Programa principalmente dirigido a PYMES, cuyo objetivo es la Financiación de activos fijos innovadores. Cofinanciado con fondos FEDER, esta ayuda cuenta con un presupuesto total de 160 millones de euros.

Con el objetivo de prestar un mejor apoyo a las empresas en los trámites relacionados con estas ayudas, el CDTI pondrá en marcha próximamente una batería de servicios entre los que se incluye: manual de buenas prácticas, nuevos manuales de justificación, relación de preguntas y respuestas frecuentes, potenciando así el servicio de asesoramiento del CDTI.